

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS ACCIONISTAS

A los Señores Accionistas de POLILEGALABOGADOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, en calidad de Gerente General de **POLILEGALABOGADOS S.A.** y cumpliendo lo que dispone la ley de Compañías, presento a Ustedes el informe de los resultados de las actividades del ejercicio económico del año 2019, en el que se ha examinado:

1. El ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2019; y
2. El resultado arrojado por el ejercicio económico de 2019.

Un resumen de los ingresos y gastos efectuados por la compañía en el año 2019 es como sigue:

INGRESOS	72.417
COSTOS Y GASTOS	71.083
PERDIDA DEL EJERCICIO	1.334

Por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

- A. Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables al Contrato, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), las cuales han sido adoptadas en Ecuador. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa.
- B. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias.

- C. Los objetivos de la Compañía, se han fijado y constituido en base al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General Socios.
- D. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.
- E. La Compañía ha desarrollado un considerable esfuerzo para aplicar y socializar un número importante de políticas internas, y continúa funcionando bajo un conjunto de políticas y mejores prácticas corporativas.

El año indicado en este informe 2019, se mantiene el contrato con la Cooperativa de la Policía Nacional el cual las ventas mensuales oscilan en un promedio de \$6.000,00dls y se comienza a generar honorarios con nuevos clientes. Según la proyección que se tenía en el año 2018, ya para el 2019 se generaron honorarios con nuevos clientes, lo cual conlleva a concluir que se está cumpliendo con los objetivos planteados por los accionistas.

POLILEGALABOGADOS S.A., para el año 2020, se proyecta a que los honorarios que genera la Firma se amplíen a nuevos clientes, pues el mercado el buffet se esta cimentado y su reconocimiento con el profesionalismo que le caracteriza han abierto más puertas.

Cordialmente,



Andrea López Jaramillo

Gerente General

Marzo 06, 2020

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A.